

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
VI DIRECCIÓN REGIONAL TALCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

TALCA, 03 MAR. 2009

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1402. VISTOS: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 7, letra o, de la Ley Orgánica del Servicio Impuestos Internos contenida en el artículo primero del D.F.L. N° 7, de 1990 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.866 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N° 807 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO

1° Las necesidades de esta Dirección Regional:

1.- MANUEL JORQUERA CHAMORRO \$ 17.850.-

RESUELVO

1° AUTORIZASE la cancelación por Arrendo estacionamiento camioneta patente ZH-5456, destinada a la Unidad de Constitución durante el mes de Febrero 2009, según Factura N° 1038 de 28.02.2009.

Proveedor: MANUEL JORQUERA CHAMORRO, RUT N° 9.130.487-K, con domicilio en Ofiderra 1040 Constitución, de acuerdo a los términos de la cotización que asciende a la suma de \$ 17.850.- (Diecisiete mil ochocientos cincuenta pesos).

2° El gasto que demande la presente operación deberá ser imputado al subítem 22 "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", con la siguiente asignación:

532.09.01.01 "ARRIENDO DE TERRENOS" \$ 17.850.-

*ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

* POR ORDEN DEL DIRECTOR *

FIRMADO : LUIS AGUIRRE PEREZ - DIRECTOR REGIONAL
Lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines.


CORTEO SAN MARTIN ORTIZ
SECRETARIA DEPTO. ADMINISTRACION